



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



Consejo Federal de Mecanismos Locales

Resolución CFML Nro. 3/2021

Ciudad de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2021

Vistos,

Lo dispuesto en los arts. 11, 12, 15 y 22 de la Ley 26827; el Reglamento del Consejo Federal de Mecanismos Locales (CFML) para la Prevención de la Tortura;

Considerando,

Que, el día 28 de diciembre de 2021 vencen los mandatos de los Comisionados representantes de los Mecanismos Locales ante el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, Alejandro Armoa y Ricardo Nioi;

Que, en virtud de ello, oportunamente se dió dar inicio al Cronograma de selección de representantes de mecanismos locales (ML), de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VI del Reglamento del CFML, comunicándole a los/as integrantes del CFML que el día 29 de noviembre del corriente deberían presentar el nombre, datos personales, curriculums vitae, la aceptación de la postulación y las declaraciones juradas correspondientes;

Que, se han recibido cuatro postulaciones formuladas por los ML de: Corrientes postuló a Maria Alejandra Mumbach; Mendoza postuló a Guadalupe Álvarez; Misiones postuló a Gabriela Stefani; y la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) postuló a Andrea Triolo; y no han formulado postulaciones los ML de Chaco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) de Buenos Aires;

Que, el día 30 de noviembre se han publicado las candidaturas, abriéndose el plazo para adherir y/o impugnar las mismas hasta el día 10 de diciembre, y se han recibido numerosas adhesiones a las candidaturas de Alvarez, Mumbach y Stefani que obran en Secretaria, y han sido puestas en consideración del CFML;

Que, a su vez, se recibió una impugnación por parte de Xumek a la candidatura de Álvarez, cuyo traslado fue corrido oportunamente, y respondido por la candidata; tanto la

impugnación como el descargo fueron puestos en consideración de los/as integrantes del CFML;

Que, ante la urgencia de la proximidad del vencimiento de los actuales mandatos, los/as integrantes del CFML han solicitado se convoque a una sesión extraordinaria para concluir con el procedimiento de selección de las nuevas representantes de los ML ante el CNPT;

Que, en virtud de ello, el CNPT en su sesión plenaria del 15 de diciembre ha convocado a Sesión Extraordinaria del CFML para el jueves 16 de diciembre, bajo la modalidad mixta (presencial y virtual) a fin de dar cumplimiento al procedimiento de selección de representantes;

Que, en la Reunión Extraordinaria del Consejo Federal de Mecanismos Locales del día 16 de diciembre, habiéndose conformado el quorum necesario para funcionar con la presencia del Presidente del CNPT, Juan Manuel Irrazábal; las/os representantes de los ML: CPM, Roberto Cipriano Garcia; Chaco, Ariela Álvarez; Ciudad de Buenos Aires, Maria Rosa Muiños; Corrientes, Jorge Isetta; PPN, Ariel Cejas; y de manera virtual los representantes de: Misiones, Eduardo Scherer; y Mendoza: Luis Romero; se puso en consideración la nómina de candidatas propuestas por los mecanismos locales conforme el procedimiento de selección establecido en el capítulo VI del Reglamento del CFML;

Que, luego de considerados los antecedentes de las candidatas, los/as Consejeros/as han emitido su voto de la siguiente forma:

- CPM: Mumbach / Triolo
- CABA: Mumbach / Triolo;
- Chaco: Mumbach / Triolo
- Corrientes: Mumbach / Stefani
- Misiones: Stefani / Mumbach
- Mendoza: Alvarez / Triolo
- PPN: Triolo

Que, por Secretaría Ejecutiva se realiza el recuento de los votos recibidos por cada candidata: Alvarez, un voto; Stefani, dos votos; Mumbach, cinco votos; y Triolo, cinco votos;

Que, conforme el art. 25 del Reglamento del CFML, resultarán elegidas como representantes ante el CNPT las candidatas que obtengan la mayor cantidad de votos por mayoría simple; resultando electas por el voto mayoritario de los/as Consejeros/as las Sras. Maria Alejandra Mumbach y Andrea Triolo;

Se Resuelve:

1.- Designar como Representantes de los Mecanismos Locales ante el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura a las Sras.:

- Mumbach, Maria Alejandra; DNI 20.087.582.

- Triolo, Andrea; DNI 21.954.824.

2.- Fíjese como fecha de inicio de su mandato el día 29 de Diciembre de 2021;

3.- Notifíquese.

Firmado: Ariela Alvarez (Chaco), Ariel Cejas (PPN), Roberto Cipriano (CPM), Jorge Isetta (Corrientes), Maria Rosa Muiños (CABA), Luis Romero (Mendoza), Eduardo Scherer (Misiones).